

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

1369 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de una explotación de ganado porcino de cebo desde 1998 hasta 6.000 plazas, en el término municipal de Lorca, a solicitud de Orión & Inmuebles, S.L., con CIF B83441717.

Por Resolución de 19 de febrero de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Ampliación de una explotación de ganado porcino de cebo desde 1998 hasta 6000 plazas en paraje "El Molino del Viento", diputación de Almendricos, polígono 138, parcela 44, del término municipal de Lorca (Murcia), con número de identificación Rega ES300240440019, promovido por Orión & Inmuebles, S.L., en el expediente AAI20190023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 19 de febrero de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.